

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Padrón Hernández», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Francisco Padrón Hernández».

Domicilio: Calle Progreso, 1, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Título de la publicación: «Akhenatón».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de los temas de parapsicología, ufología, esoterismo, misticismo, naturismo, yoga, astrología, orientalismo, dando a conocer la gran cantidad de material que se recibe de especialistas de casi todo el mundo y que aún no ha sido publicado, intentando ofrecer comentarios veraces y comprobaciones científicas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Francisco José Marrero Díaz (R.O.P. 5.224).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—424-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rubén Almandós Mendía, Teniente de Navío de la Armada, Instructor del expediente incoado por pérdida de la Tarjeta de Mecánico Naval de segunda clase de la Marina Mercante don Emilio Duarte Alfonso,

Hago saber: Que en el citado expediente, y por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien lo hallare y no hiciera entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 1980.—El Teniente Instructor, Rubén Almandós Mendía.—1.955-A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por resolución de expediente incoado al efecto, queda nula la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor, segunda clase, número 53.252, expedida por la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante en 11 de octubre de 1977 a favor de don Luciano Melo Bello.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 1980.—El Teniente Instructor, Lucas Bello.—1.956-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 101.481 de registro, correspondiente a 4 de enero de 1974, constituido por «Saneamientos Sellberg, S. A.», en metálico, por un importe de 80.000 pesetas (referencia 1.598/79).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—El Administrador.—3.261-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por la Caja el día 31 de enero de 1972, con el número 12.657 de Registro, propiedad de Banco Comercial para América, por un importe de 59.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 34/80.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Administrador.—3.185-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 43.536 de registro, correspondiente al 13 de octubre de 1975, constituido por el «Banco Atlántico», en garantía de «Ingeniería y Promoción, S. A.», en aval bancario y por un importe de 357.185 pesetas (expediente 303/80).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Administrador.—739-D.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja, propiedad de Banco Central, en garantía de don Mariano Rodríguez Sánchez, con los números 18.491, 18.492 y 18.493 re registro, en valores, por unos nominales de 176.100, 391.700 y 221.300 pesetas, respectivamente, y constituidos el 28 de noviembre de 1972.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 337/1980.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Administrador.—1.777-12.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Teresa Prieto Arias, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.151/78, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de marzo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.579-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Isabel Mendoza Muñoz, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 1.148/78, instruido por aprehensión de un radio cassette, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de marzo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.580-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Victoriano Benítez González, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.136/78, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 18.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 16 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de marzo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.581-E.

*

Por medio del presente se hace saber a José Manuel Pose Vázquez, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.113/78, instruido por aprehensión de un tomavistas, mercancía que ha sido valorada en 30.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer

por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de marzo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.582-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Encarnación Porcel Alejo, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.104/78, instruido por aprehensión de un mini-cassette, mercancía que ha sido valorada en 3.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de marzo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.583-E.

*

Por medio del presente se hace saber a Francisco Javier Martín Samaniego, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.083/78, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 7.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando, de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 9 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de marzo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.584-E.

Por medio del presente se hace saber a José Antonio Payá Serer, de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.212/78, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 19.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 23 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de marzo de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.585-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Jiménez Alvarez, plaza del Conde del Valle de Suchill, 20 9.º, Madrid-15.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 4,67 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Razón.

Término municipal en que radicarán las obras: Sotillo del Rincón (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos

los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 13 de marzo de 1980.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—3.089-C.

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Pascual Guasp Taverner.

Domicilio en Valencia, calle Convento Santa Clara, número 11.

Cantidad de agua que se pide: 55.296 litros diarios.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Montsant, afluente del río Ciurana (cuenca río Ebro).

Término municipal en que radicarán las obras: Cabaces (Tarragona).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Representante: Don José Coma Matute, calle San Ildefonso, 33, Barcelona (30).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 10 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—931-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Francisco Blanco Zamorano, calle Infanta Mercedes, número 13, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo de la Garganta del Buen Agua.

Término municipal en que se sitúa la toma: Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se ad-

mitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 27 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—787-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ignacio Grego Hernández.

Con domicilio en: Calle Doctor Marañón, 3, Plasencia (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide, en litros/segundo: Seis.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Magasca.

Término municipal en que radican las obras: Madroñera (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Caja de Ahorros de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia: 15.757/80).

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 697-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

Expediente 24.617 - R.I. 6.340.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2.617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-

ción de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Mallo de Luna y planta de hormigonado de «Huarte y Cia, S. A.».

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la planta de preparación de hormigones de «Huarte y Cia, S. A.», y al pueblo de Mallo de Luna.

d) Características principales: Dos líneas aéreas trifásicas de un solo circuito a 15 KV., con conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados LA-56, aisladores de vidrio «ESA» número 1.503, en cadenas de dos elementos y apoyos metálicos de celosía «UESA», derivadas del apoyo número 39 de la línea de «Unión Eléctrica, S. A.», Central de Láncara Barrios de Luna, finalizando la primera de ellas en un centro de transformación de tipo intemperie sobre apoyo metálico de celosía, con transformador de 25 KVA. tensiones 6/15 KV/380-200 V., que se instalará en la localidad de Mallo de Luna y la otra en el centro de transformación de la planta de preparación de hormigones de «Huarte y Cia, S. A.», sita en las inmediaciones de dicho pueblo, con longitudes de 170 y 203 metros respectivamente.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 488.316 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 7 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—3.096-C.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T. un centro de transformación y red de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: AT 30/80).

Lugar donde se va a establecer la instalación.—Desde el apoyo número 3 de la línea que, procedente de la Residencia Gerontológica, en el Meixueiro, alimenta la planta de fabricación de hormigón «Prebentong», transcurre sobre monte abajo, carretera de acceso a «Prebentong» y camino de subida a Meixueiro y terrenos de labradío, hasta el centro de transformación que se proyecta, en Sello-Medoña, Ayuntamiento de Vigo.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en la zona de subida a Meixueiro, Sello Medoña y Bouciña.

Características principales: La línea será aérea, a 15/20 KV., de 284 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 160 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 Voltios.

Red de B. T. aérea, con conductores tipo LC-28 y FSC, de 3 por 25/53,6 milímetros cuadrados y 3 por 95/54,6 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.982.195 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 24 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.714-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y red de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: AT. 32/80).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde el apoyo número 18 de la línea de M. T. Troncal-Redondela, tramo Troncal-Canal, hasta el centro de transformación que se proyecta, en Parada-Padín (Ayuntamiento de Vigo y Redondela).

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en Parada-Padín.

Características principales: La línea será aérea a 15/20 KV., de 40 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.

Un transformador de 100 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Red de B. T., con conductores tipo LC-28, LC-56, LC-80, y FSO, de 3 por 25/54,6 milímetros cuadrados, 3 por 95/54,6 milímetros cuadrados y 3 por 95/54,6 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.671.140 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 24 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.716-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y red de B. T., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (expediente: AT. 28/80).

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la línea que enlaza Sárdona con el CT. del Rebullón, transcurre por terrenos de monte y labradío, cruzando en el origen la carretera de Puxiros al Rebullón a 800 metros de la N-550, finalizando en el apoyo número 18 si-

tuado en Basiña, de donde parte la derivación que alimentará al centro de transformación que se proyecta, en el lugar de Pazo (Tameiga), Ayuntamiento de Mos.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en los lugares de Pazo, Pedraucha y Casal.

Características principales: Línea M. T. a 15/20 KV., de 2.740 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 8.128 KVA. a 15 KV y 10.837 KVA. a 20 KV. (conductores LA-110), y de 3.660 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV. (conductor LA-30).

Un transformador de 100 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.

Red de B. T., aérea, con conductores de aluminio comprimido, tipos LC-28, LC-56 y LC-80 y FSO de 3 por 25/54,6 milímetros cuadrados.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.310.716 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 24 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—1.717-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

Jefatura de ICA

A los efectos previstos en el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, de este Ministerio, y Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se abre información pública de la ampliación y perfeccionamiento de una bodega de almacenamiento, tipificación y crianza de vinos, con las siguientes características:

Referencia: IAV-6/80.

Peticionario: «Bodegas Schenk».

Ubicación: Utiel, Calle Estación, sin número.

Capacidad de almacenamiento y crianza de la modificación: 9.100 hectolitros.

Presupuesto: 25.500.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el anteproyecto correspondiente y presentar escrito por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, calle San Vicente, número 83, Valencia.

Valencia, 12 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Aristoy Peris.—998-D.

MINISTERIO DE CULTURA

Radiotelevisión Española

La Dirección General de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de la siguiente plaza dentro del área de Servicios Generales:

Categoría: Un profesional medio complementario (ATS). Destino: Servicios Centrales. Prado del Rey.

El sistema de cobertura es en concurso-oposición de traslado, concurso-oposición restringido y concurso-oposición libre, descritos en el capítulo V de la Ordenanza Laboral para RTVE («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 308, de 22 y 23 de diciembre de 1977).

Las instancias, bases de la convocatoria, temario de que constarán los exámenes, etc., estarán a disposición de los interesados en la Subdirección de Personal de Servicios Generales de RTVE.

La presentación de instancias se hará personalmente o por correo certificado en la Subdirección de Personal de Servicios Generales de RTVE, edificio «Somosaguas», Pozuelo de Alarcón (Madrid), antes del día 18 de abril, plazo en el que expirará la admisión de solicitudes.

Madrid, 19 de marzo de 1980.—El Subdirector general de la Gestión Económico-Administrativa RTVE, Ignacio Martínez Echevarría.—2.280-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad de los expedientes para la expedición de los nuevos títulos de Médico Especialista en Oftalmología y Puericultura y Pediatría, de don Gregorio Perucho Lizcano, por extraviado del que le fue expedido en el día 28 de abril de 1976 y 28 de abril de 1976, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 24 de marzo de 1980.—3.099-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GIJON

En sesión plenaria celebrada por este Ayuntamiento, se prestó aprobación inicial al expediente titulado:

«Concreción del apartado 12, artículo 60, párrafo final, de las normas urbanísticas en relación con la volumetría a señalar para la zona que en el plan de ordenación aparece clasificada como de parques y jardines, lindante con la zona cultural en que está ubicada la Universidad Laboral y delimitada por el polígono 20 del plan de etapas.»

El expediente de razón se somete a información pública por el plazo de quince días (Real Decreto-ley 3/1980, de 14 de marzo), a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán alegar por escrito ante este Ayuntamiento, cuanto estimen pertinente, quienes así lo deseen.

El referido expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece de la mañana, que son las horas señaladas para el despacho al público.

Gijón, 21 de marzo de 1980.—El Alcalde. 1.854-A.

BANCO URQUIJO, S. A.
MADRID.

Domicilio social: Alcalá, 47

Inscrito Reg. Merc. Madrid
T.96-F. 122-H.3569

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de mayo, a las doce horas, y en el caso de que no se reúnan los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 23 de mayo, y en una y otra fecha, en el domicilio del cine «Carlos III», calle de Goya, números 5-7, de Madrid.

En el supuesto de que la Junta general hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se realizará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la prensa de mayor circulación, con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

La Junta general se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios relativos al ejercicio de 1979, y dotación a reservas.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Emisión de bonos de Caja, cancelación de la autorización conferida al Consejo, ratificación de las emisiones ya realizadas, concesión de nuevas autorizaciones para la emisión de bonos de cualquier clase y para modificar las condiciones de emisiones anteriores.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1980.

Podrán concurrir a la Junta general todos los señores accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Los accionistas que no posean número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que les represente

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.072-5.

CREDITOS SALMANTINOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, el día 10 de mayo de 1980, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 11 de mayo de 1980, a las siete horas de la tarde, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de Memoria y balance del ejercicio.
- 3.º Modificación del plan contable.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 1 de abril de 1980.—1.055-D.

INPACSA

INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A.

BARCELONA

Plaza Urquinaona, 4, tercero segunda

Pago intereses. Vencimiento 8 de abril de 1980, primer sorteo de amortización de obligaciones emisión marzo de 1978.

En cumplimiento de las condiciones estipuladas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la citada clase, que han resultado amortizadas las 112.639 obligaciones cuya enumeración se detalla:

| | | | |
|---------|---------|-----------|---------|
| 2.001 a | 4.000 | 193.001 a | 195.000 |
| 10.001 | 12.000 | 197.001 | 199.000 |
| 22.001 | 24.000 | 200.001 | 203.008 |
| 40.001 | 42.000 | 202.001 | 203.008 |
| 52.001 | 54.000 | 203.134 | 204.000 |
| 54.001 | 56.000 | 209.501 | 211.500 |
| 56.001 | 58.000 | 211.501 | 213.500 |
| 64.001 | 66.000 | 213.501 | 215.500 |
| 77.001 | 79.000 | 219.501 | 221.500 |
| 87.001 | 89.000 | 232.001 | 234.000 |
| 97.001 | 99.000 | 244.001 | 246.000 |
| 102.501 | 102.842 | 246.001 | 246.148 |
| 114.001 | 116.000 | 246.749 | 248.000 |
| 116.001 | 118.000 | 248.001 | 248.898 |
| 122.001 | 124.000 | 249.399 | 250.000 |
| 125.001 | 127.000 | 252.001 | 254.000 |
| 127.001 | 129.000 | 254.001 | 255.848 |
| 131.001 | 133.000 | 258.001 | 258.000 |
| 135.001 | 137.000 | 258.001 | 258.248 |
| 141.001 | 143.000 | 259.749 | 260.000 |
| 154.001 | 156.000 | 262.001 | 263.748 |
| 158.001 | 158.000 | 266.001 | 268.000 |
| 158.001 | 160.000 | 272.001 | 274.000 |
| 160.001 | 162.000 | 285.429 | 287.000 |
| 166.001 | 167.138 | 296.001 | 297.325 |
| 167.149 | 167.248 | 297.901 | 298.000 |
| 167.269 | 167.318 | 304.501 | 306.500 |
| 167.349 | 168.000 | 306.501 | 308.500 |
| 170.001 | 172.000 | 312.501 | 314.500 |
| 172.001 | 174.000 | 322.001 | 324.000 |
| 175.001 | 176.953 | 334.001 | 336.000 |
| 176.974 | 177.000 | 340.001 | 342.000 |
| 181.001 | 183.000 | 344.001 | 346.000 |
| 183.001 | 185.000 | 348.001 | 349.225 |
| 191.001 | 193.000 | 349.326 | 350.000 |

El importe del reembolso y el vencimiento correspondiente al 8 de abril de 1980, cupón número 8, tanto de los títulos amortizados como de los no amortizados, se hará efectivo en la Entidad Banco Garriga Nogués, Ramblas, número 140, de Barcelona, a partir del citado día 8 de abril.

Barcelona a 2 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.680-C.

COMPANÍA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

(GASELEC)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de mayo de 1980, a las diez horas, en su domicilio social, calle Comandante García Morato, número 3, Melilla, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1979.

La propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 1979.

La gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante el ejercicio de 1979.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Melilla, 17 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—963-D.

ROMANILLOS INDUSTRIAS ELECTRICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en León, calle Santa Clara, número 2, entresuelo, el próximo día 30 de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Presentación de la Memoria, cuenta de resultados y balance del ejercicio 1978 para su aprobación.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979.
- 4.º Ruegos y preguntas.

León, 26 de marzo de 1980.—Por delegación del Consejo, Arturo Puerta Matachana.—1.064-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE MOTORES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Compañía Española de Motores, S. A.», en acuerdo con lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, en la que será tratado el siguiente orden del día:

Primero. Ratificar el acuerdo de acogerse a los beneficios de la Ley de Suspensión de Pagos.

Segundo. Modificación de los Estatutos sociales en su articulado pertinente, con el fin de dotar a la Sociedad de un órgano de administración unipersonal que sustituya al actual Consejo de Administración.

Tercero. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la misma los accionistas que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 21 y 28 de los Estatutos sociales, debiendo, por tanto, exhibir el resguardo de depósito de sus títulos que les acredite en su condición de accionistas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria siempre que se reuniere el quórum suficiente determinado en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el día 2 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca, 283, Barcelona, por causas de fuerza mayor. Caso de no reunirse el quórum suficiente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 3 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en el lugar indicado.

Barcelona, 28 de marzo de 1980.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—1.968-18.

SERRERIAS MIÑO TEIDE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de mayo de 1980, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, fábrica aserradero, situado en Santa Ursula (Tenerife).

fe), y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 8 de mayo de 1980, a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, si procediere.
- 2.º Presentación de la Memoria reglamentaria y balance del ejercicio de 1979.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas sobre el mismo.
- 4.º Aprobación de las cuentas y de la propuesta de distribución de los beneficios formulada por el Consejo.
- 5.º Renovación parcial estatutaria de los señores Consejeros.
- 6.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 7.º Propositiones del Consejo y de los señores accionistas.

Santa Ursula (Tenerife), a 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Marín Delgado.—1.961-6.

GUREOLA-SCOTT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (barrio de la Florida, número 156, Hernani), a las doce horas del día 6 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de mayo de 1980, en segunda convocatoria, si procediera.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Propuesta de ratificación del nombramiento de un administrador.
- 4.º Renovación de administradores.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 6.º Aprobación del acta.

Hernani, abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.197-D.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que, a partir del 1 de abril próximo, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Emisión 1957, cupón número 46

Importe bruto 33,75 ptas. cupón
 Importe líquido 28,89 ptas. cupón

Emisión 1962, cupón número 35

Importe bruto 31,625 ptas. cupón
 Importe líquido 31,2455 ptas. cupón

Madrid, 25 de marzo de 1980.—3.377-C.

CALVO Y MUNAR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito

en Madrid, calle Juan de Austria, número 3, el próximo día 5 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
2. Reelección o renovación parcial del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 3 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.577-C.

DISCOTECAS IBICENCAS, S. A.

En disolución y liquidación

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/78, de 8 de septiembre, en Junta general extraordinaria, celebrada en Palma de Mallorca, el 9 de octubre de 1978, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad «Discotecas Ibicencas, S. A.», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

| | Pesetas |
|---------------------------|----------------|
| Activo: | |
| Caja | 60.000 |
| Gastos constitución | 20.000 |
| Gastos disolución | 20.000 |
| Total Activo | 100.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 100.000 |
| Total Pasivo | 100.000 |

Lo que hace público a todos los efectos legales.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 1980. El Liquidador, Bengt Lave Osten Martensson.—3.383-C.

INVERBAN II, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 22 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Inverbán II, Sociedad Anónima», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 22 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.875-8.

COMPANIA DE INVESTIGACIONES Y PROSPECCIONES PETROLIFERAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 24 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Compañía de In-

vestigaciones y Prospecciones Petrolíferas, S. A.», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Bilbao, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.877-8.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1978: 4.917.144.628,43 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el 31 de marzo de 1980:

NIN L TLL LLDQ F ZC
 KTC JOM HDJ U VY

Total de capitales pagados hasta la fecha: 842.266.000 pesetas.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—1.905-11.

BARO, S. A.

(En liquidación)

Habiendo concluido las operaciones de liquidación social, la Junta general de accionistas, celebrada en 5 de marzo de 1980, aprobó el balance final, que es como sigue:

| | Pesetas |
|--|---------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 121.316,00 |
| Inmovilizado material: | |
| Gastos constitución | 121.316,00 |
| Activo circulante | 320.154,76 |
| Disponible: | |
| Caja y Bancos | 320.154,76 |
| Otras cuentas: | |
| Regularización Decreto - ley 50/1977 | 2.299.100,62 |
| Resultados ejercicios anteriores | 346.652,62 |
| Pérdidas y ganancias | 36.500,00 |
| Total | 3.123.724,00 |
| Pasivo: | |
| Recursos | 3.064.273,00 |
| Capital | 3.000.000,00 |
| Reservas | 64.273,00 |
| Resultado liquidación | 59.451,00 |
| Total | 3.123.724,00 |

Lo que se pone de manifiesto a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Prat de Llobregat, 5 de marzo de 1980.—El Liquidador, Francisco Balcells Rocamora.—3.434-C.

SERVICIO ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 28 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Servicio España,

Sociedad Anónima», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.867-8.

COMPANIA DE CONTRATACIONES DE ULTRAMAR, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 24 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Compañía de Contrataciones de Ultramar, S. A.», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.868-8.

CORPORACION FINANCIERA BANCUBAO

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 20 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Corporación Financiera Bancubao», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 22 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.869-8.

COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 10 de diciembre de 1975

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad en fecha 10 de diciembre de 1975, a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 7 de mayo de 1980, en el domicilio social de la Compañía, Fábrica de Vallirana (Barcelona), Afueras, sin número. De no reunirse el quórum necesario para la celebración de la primera convocatoria se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

3.º Confirmación en el cargo de Comisario provisional o designación de nuevo Comisario, en su caso.

4.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato.

Para retirar la tarjeta de asistencia los señores obligacionistas deberán justificar, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de celebración de la

Asamblea haber efectuado el depósito de sus títulos en una Caja de Ahorros o establecimiento bancario.

Vallirana, 1 de abril de 1980.—2.086-13.

COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 14 de junio de 1972

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad en fecha 14 de junio de 1972 a la Asamblea general a celebrar en primera convocatoria a las once horas del día 7 de mayo de 1980, en el domicilio social de la Compañía, Fábrica de Vallirana (Barcelona), Afueras, sin número. De no reunirse el quórum necesario para la celebración de la primera convocatoria se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 1980, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1.º Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

3.º Confirmación en el cargo de Comisario provisional o designación de nuevo Comisario, en su caso.

4.º Aprobación o modificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato.

Para retirar la tarjeta de asistencia los señores obligacionistas deberán justificar, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de celebración de la Asamblea haber efectuado el depósito de sus títulos en una Caja de Ahorros o establecimiento bancario.

Vallirana, 1 de abril de 1980.—2.085-13.

LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el jueves, 15 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en sus oficinas en Valencia, avenida Tamarindos, 37, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo durante el citado ejercicio.

2.º Reelección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la venta de parte o la totalidad de los inmuebles propiedad de la Compañía.

Podrán asistir a la reunión los accionistas que con una antelación mínima de cinco días a la celebración de la Asamblea acrediten tener depositados los títulos en las oficinas de la Compañía.

Valencia, 9 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Guzmán Martí Madrid.—2.083-12

PROSEVILLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le confieren sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, plaza de Vi-

llasis, número 6 —locales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros—, el día 30 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no reunir el requisito exigido por la Ley y Estatutos sociales, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2. Elección y reelección de Consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

4. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

5. Informe de la Gerencia.

6. Ruegos y preguntas.

7. Aprobación del acta.

Sevilla, 10 de abril de 1980.—El Consejero-Delegado.—2.080-8.

MELIBEIA, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Melibeia, S. A.», que tendrán lugar en Madrid, en la calle Ferraz, número 37, el próximo día 5 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de mayo a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día.

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará

Junta general extraordinaria

Orden del día

1.º Propuesta de traslado del domicilio social a la calle Ferraz, número 37, 6.º, C.

2.º Renovación de los cargos de Consejeros de la Sociedad y nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 7 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.776-C.

FUNICULAR AEREO DE MONTSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el edificio superior del Aéreo, el próximo día 3 de mayo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda y en iguales lugar y hora, para someter a su examen y aprobación la gestión del Consejo de Administración, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1979 y proceder a la designación de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 11 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.779-C.

ESPUMOSOS MONTSANT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social calle de García Morato, número 30, de Reus, el día 6 de mayo de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Acuerdos sobre la disolución y liquidación de la Sociedad.

2.º Nombramiento de liquidador o liquidadores.

3.º Ruegos y preguntas.

Reus, 28 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Nebot Llorba.—3.786-C.

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en Elche, Avinguda del País Valencià, número 13 (paseo del General Sanjurjo), el día 29 de abril próximo, a sus doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance del ejercicio anterior.

2.º Proceder a la renovación del Consejo de Administración.

3.º Deliberar y resolver cualquier proposición que le fuere sometida por algún socio, hecha al Consejo de Administración con antelación estatutaria.

4.º Designar los censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Elche, 26 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, Sinforsos Grau Soler. 3.792-C.

CERAMICA LA ASUNCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Elche, Avinguda del País Valencià, número 13 (paseo del General Sanjurjo), el día 29 de abril próximo, a sus trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Modificación de Estatutos sociales.

Elche, 26 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, Sinforsos Grau Soler. 3.793-C.

EUROFISA, S. A.

Compañía Española de Inversiones

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 30 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en día 2 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Reelección o elección de miembros componentes del Consejo de Administración en virtud de la renovación estatutaria y de las dimisiones producidas.

2.º Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 3 de abril de 1980.—El Aportado.—3.796-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de abril de 1974, que el pago del cupón semestral número 12 se efectuará a razón de 38,75

pesetas líquidas por cupón, a partir del día 30 de abril de 1980, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 1 de abril de 1980.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero Delegado.—2.081-8.

TELESQUIS PIRENAICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas sitas en Barcelona (paseo de Gracia, 45, 2.º, 2.ª), el próximo día 28 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con objeto de deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1979.

2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.

4.º Remoción del Consejo de la Sociedad.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Nombramiento de interventores del acta.

Barcelona, 9 de abril de 1980.—2.084-13.

CIA. CATALANA DE RECAUCHUTADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril próximo, a las once horas, o en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Castellar del Vallés), para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Gestión social.

2.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1979.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Castellar del Vallés, 31 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gerardo Vila Arisó.—2.087-13.

BERLES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo, a las doce horas, en primera con-

vocatoria, y en su caso, el siguiente día, 6 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Reelección o elección de miembros componentes del Consejo de Administración, en virtud de la renovación estatutaria y de las dimisiones producidas.

2.º Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 3 de abril de 1980.—El Aportado.—3.797-C.

FINANCIERA GRAN VIA, S. A.

(FIGRANVISA)

Junta general ordinaria de accionistas

En relación con la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el día 18 del presente mes de abril, a las doce y media horas, se advierte a los señores accionistas que, no habiéndose formalizado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, el día 19 siguiente, sábado, a las doce y media horas, en el mismo local en que se había anunciado—salón de actos del Banco de Vizcaya, Gran Vía, 1—, siendo válidas para este acto las tarjetas expedidas para la primera convocatoria.

Bilbao, 14 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.798-C.

ZONA DEPORTIVA MAS RAM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 23 de abril, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1979 y gestión del Consejo de Administración.

2. Aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1980.

3. Elección de cargos.

4. Designación de dos censores de cuentas para 1980.

5. Designación de dos accionistas interventores para firmar el acta.

6. Ruegos y preguntas.

Badalona, 26 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.809-C.

CONPROSA

CONTABLES PROFESIONALES, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su sesión de 12 de abril del presente año, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Agustín de Foxá, número 27, 1.ª planta, de esta ciudad), el próximo día 5 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 6, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1979, así como de la gestión social.

2.º Aplicación de los resultados económicos de dicho ejercicio.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos.
- 2.º Cese del actual Consejo, por renuncia de sus componentes.
- 3.º Reestructuración del Consejo, con modificación del artículo 26 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros, de Presidente del Consejo de Administración y de Secretario general.
- 5.º Delegación de facultades para elevar a públicos los posibles acuerdos adoptados.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Clavell Pallisse.—3.824-C.

MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad mercantil «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, S. A.», y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Explanada Dársena Exterior, s/n., en esta ciudad), el día 30 de abril de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, 1 de mayo, a la misma hora, de segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración para el cuatrienio de 1980/1984.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente sesión.
- 5.º Informe sobre posible adquisición de material.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.220-D.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del órgano rector de esta Institución, y de conformidad con las normas estatutarias aprobadas por el Ministerio de Economía, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, para el día 30 de abril de 1980, en el auditorio situado en el edificio social de la Entidad, calle Augusto González Besada, números 2 y 4, de Pontevedra (acceso por el polígono de Campolongo), a las cinco horas treinta minutos de la tarde, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las seis de la tarde, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

1. Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Intervención del señor Presidente.
3. Examen y aprobación, en su caso, del informe de la gestión del Consejo de

Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio 1979, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del balance.

4. Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales durante el ejercicio 1979, así como del presupuesto para 1980.
5. Lectura del informe de la Comisión de Control de su actuación en 1979, para su elevación al Ministerio de Economía.
6. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio 1980.
7. Ruegos y preguntas.
8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Pontevedra, 12 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Velasco Garrido.—3.764-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Pago dividendo activo complementario

La Junta general de esta Sociedad celebrada el día 10 de abril de 1980 aprobó un dividendo total para el ejercicio 1979 del 15 por 100, así como la puesta al pago, a partir del 21 de abril de 1980, del dividendo complementario resultante, es decir, 5 por 100.

Este dividendo complementario se abonará contra cupón número 8, y cuyo importe indicamos a continuación:

Acciones de 1.000 pesetas nominales: Números 1 al 2.336.048. Dividendo bruto: 50 pesetas. Retención impuesto: 7,50 pesetas. Dividendo neto: 42,50 pesetas.

El pago de dicho dividendo complementario será efectuado por los Bancos:

Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, Madrid.

Banco Urquijo, Alcalá, 47, Madrid.

Banco de Santander, Goya, 8, Madrid.

Banco Central, Orense, 2, Madrid.

Credit Lyonnais, paseo de la Castellana, número 39, Madrid.

Banco Hispano Americano, plaza de Canalejas, 1, Madrid.

Federación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.823-C.

ABONOS ORGANICOS SEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que, de acuerdo con los Estatutos, se celebrará en avenida Generalísimo, 8, piso noveno, de Madrid, el día 5 de mayo del presente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 6 del mismo mes y año, en igual domicilio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 25 de junio de 1979.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración para modificar el artículo 12 de los Estatutos, limitando la libre transmisibilidad de las acciones.
- 3.º Propuesta del Consejo de Administración para modificar el artículo 27 de los Estatutos, reduciendo el número de los señores accionistas, o no accionistas, que deben formar el Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación, si procede, de nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Blasco Santiago.—3.762-C.

HILONTEX, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 1980, a las doce de la mañana. Caso de que no concurran número suficiente de accionistas para constituir la Junta, ésta se celebraría, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 6 de mayo, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Informe sobre la marcha de los asuntos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Onteniente, 10 de abril de 1980.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Juan Jorge Laso.—3.763-C.

AVENIDA GENERALISIMO, 18, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 24 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Avenida Generalísimo, 18, S. A.», a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.870-8.

AVENIDA GENERALISIMO, 16, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el 28 de septiembre de 1979, en la cual estuvo representado todo el capital social, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver, liquidar y extinguir la Sociedad «Avenida Generalísimo, 16, S. A.» a tenor de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, y de una manera específica en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/78, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en la Orden de 12 de junio de 1979.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.—El Secretario.—1.871-8.

FIDECAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID-10

Alcalá, número 79

Premios del sorteo 31 de marzo de 1980 Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 4577; 2.º, 0563.
Parciales: 1.º, 0488; 2.º, 8024; 3.º, 3155; 4.º, 4876; 5.º, 9405; 6.º, 3547; 7.º, 3190; 8.º, 3079; 9.º, 7561; 10.º, 7674.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—El Apoderado, Ramón Moliner Esteva.—1.157-D.

MOBILIARIA NACIONAL INVERSORA, S. A.

Balace general al 31 de diciembre de 1979

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|--|----------------|----------------|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Tesorería | | 15.870.490,08 | Capital desembolsado | | 448.000.000,00 |
| Caja | 14.485,40 | | Suscrito | 448.000.000,00 | |
| Bancos | 15.858.004,88 | | Reservas y fondos | | 69.182.830,32 |
| Cartera de valores | | 411.431.280,00 | Reserva legal | 21.293.274,56 | |
| Títulos cotizados | 388.482.092,53 | | Reserva de fluctuación de valores | 36.161.978,55 | |
| Títulos no cotizados de Sociedades que cotizan | 28.232.387,47 | | Resultados pendientes de aplicación | 11.727.577,21 | |
| Títulos sin cotización | 14.718.800,00 | | Acreeedores | | 12.582,10 |
| Deudores | | 186.935,62 | Otros acreeedores | 12.582,10 | |
| Cupones y dividendos a cobrar | 1.686,40 | | Suma | | 517.195.412,42 |
| Otros deudores | 185.087,22 | | Cuentas de orden | | 152.520.500,00 |
| Resultado del ejercicio | | 89.706.706,72 | Total Pasivo | | 689.715.912,42 |
| Suma | | 517.195.412,42 | | | |
| Cuentas de orden | | 152.520.500,00 | | | |
| Total Activo | | 689.715.912,42 | | | |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|-------------------------------|---------------|---------------|------------------------------------|------------|---------------|
| Pérdidas en venta de valores | | 90.060.989,56 | Beneficios en venta de valores | | 654.258,26 |
| Pérdidas en venta de títulos | 90.056.621,01 | | Pérdidas en venta de títulos | 654.258,26 | |
| Pérdidas en venta de derechos | 4.348,55 | | Ingresos | | 963.229,96 |
| Gastos | | 1.283.225,38 | Cupones y dividendos de la Cartera | 952.033,96 | |
| Constitución (amortización) | 771.065,00 | | Intereses bancarios | 11.196,00 | |
| Intereses bancarios | 35.972,38 | | Resultado del ejercicio | | 89.706.706,72 |
| Otros gastos | 456.188,00 | | | | 91.324.194,94 |
| | | 81.324.194,94 | | | |

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

| Clase de valor | Valoración de la Cartera | | |
|------------------------------------|--------------------------|----------------|-----------------------------|
| | Nominal | Contable | Cambio medio diciembre 1979 |
| TITULOS | | | |
| Títulos con cotización oficial: | | | |
| Banco de Andalucía, S. A. | 5.740.000 | 19.327.434,54 | 17.334.800,00 |
| Banco Popular Español, S. A. | 3.859.500 | 19.066.457,50 | 6.884.151,20 |
| Simago, S. A. | 16.017.000 | 59.983.265,48 | 16.017.000,00 |
| Simago, S. A., E/4-79 | 7.536.000 | 28.232.387,47 | 7.536.000,00 |
| Cedalca, S. A. | 19.925.000 | 50.403.314,80 | 49.812.500,00 |
| Finespa, S. A. | 41.034.000 | 83.011.519,00 | 103.405.880,00 |
| Urbanizadora Española, S. A. | 682.000 | 2.053.370,00 | 1.002.744,60 |
| Inmobiliaria Viagracta, S. A. | 27.900.000 | 103.852.973,63 | 109.928.000,00 |
| Española de Inversiones, S. A. | 15.227.000 | 23.990.086,00 | 5.358.858,60 |
| Derechos Banco de Andalucía, S. A. | - | 8.793.691,80 | 4.936.400,00 |
| Títulos sin cotización oficial: | | | |
| Los Robles de la Sierra, S. A. | 14.600.000 | 14.716.800,00 | 14.716.800,00 |
| | 152.520.500 | 411.431.280,00 | 337.028.934,40 |

Madrid, 31 de marzo de 1980.—3.489-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Tetéfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptes
Suscripción anual:
España 6.000,00 ptes
España. Avión 7.000,00 ptes
Extranjero 10.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha Santa Isabel).